

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23508 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 231/2012, por auto de 8/6/2012 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Aplicación de Pinturas del Norte, S.A., con CIF A01022821, con domicilio en calle Los Herran, n.º 41 bajo Vitoria-Gasteiz y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Vitoria-Gasteiz.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal, sociedad Economistas y Abogados Concursales SLP Profesional de Área Económica y Legal, en la persona de Martín Fagoaga, con domicilio para el ejercicio de su cargo en la calle Pedro Usua, 69 bajo de Vitoria-Gasteiz, número de teléfono 948269853/608673847, número de fax 948271102 y dirección de correo electrónico martin@fagoaga.net, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Vitoria-Gasteiz, 8 de junio de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120048436-1